

- B Benjamines
- A Alevines
- I Infantiles
- C Cadetes
- M Masculino
- F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

FUTBOL 8

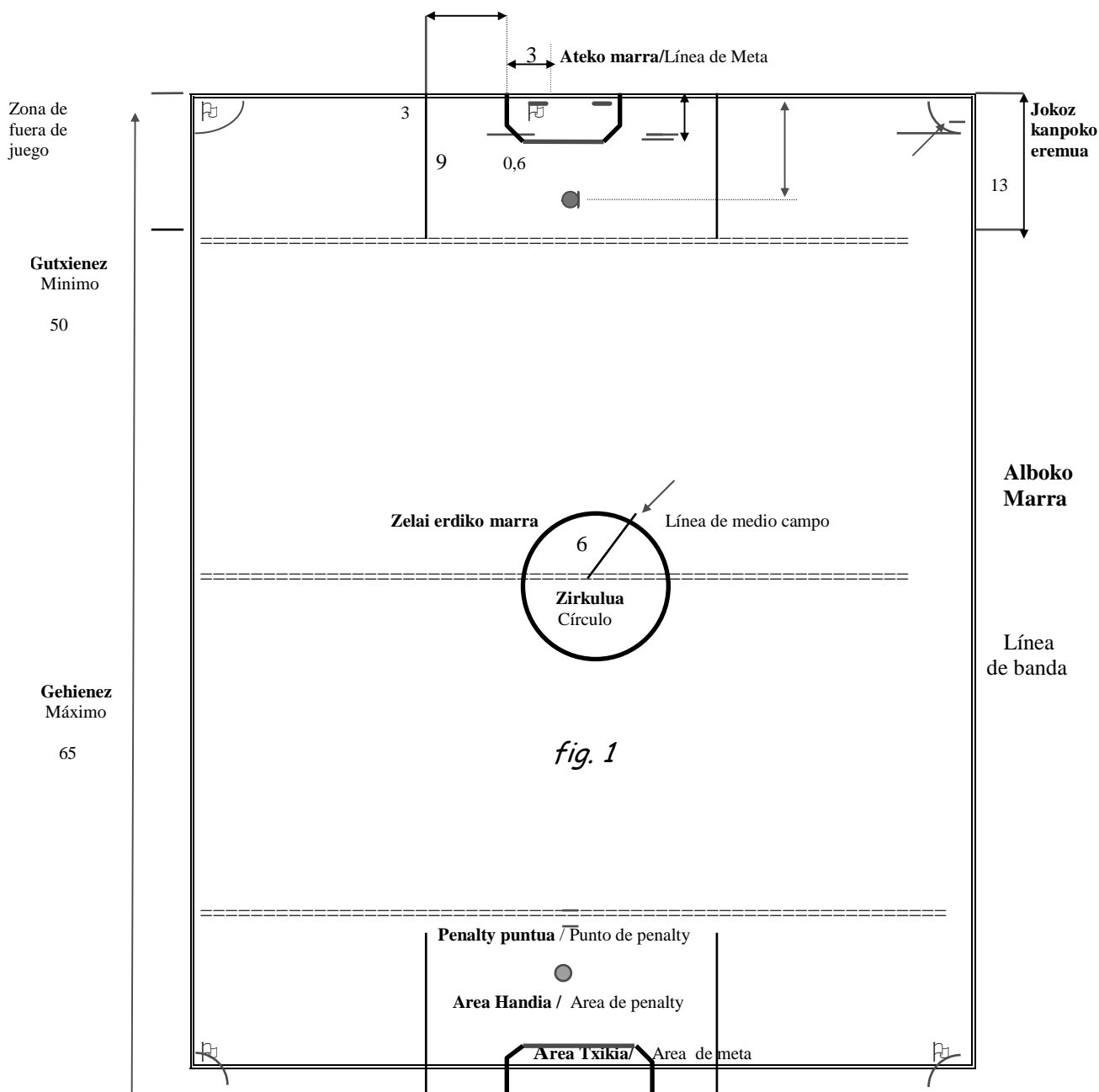
1. DIMENSIONES DEL TERRENO DE JUEGO Y PORTERIAS.

1.1. Forma y dimensiones del terreno de juego.

El terreno de juego es un rectángulo de entre 50 y 65mts. de largo y entre 30 y 45mts. de ancho.

a) Señalización básica (fig. 1)

- Área de penalti.- Es la superficie comprendida entre la línea de meta y la línea perpendicular a ésta trazada a 9mts de distancia de cada poste del marco para las categorías benjamín y alevín y a 13mts para infantil y cadete. A ocho metros y en su centro, se marca, de forma visible, el punto de penalti desde donde se lanza dicha pena máxima para benjamín y a nueve metros para alevín, infantil y cadete. Tomando como centro el punto de penalti, se traza hacia el exterior de cada área de penalti un arco de circunferencia de seis metros de radio.
- Área de fuera de juego.- Zona de 12mts. del equipo adversario para la categoría benjamín y 13mts para alevín, infantil y cadete.



B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

Gehienez/ — — Gutxienez/
Máximo 45 Mínimo 30



1.2. Forma y dimensiones de las porterías.

En el centro de cada línea de meta se colocan los marcos formados por dos postes verticales, equidistantes de las banderolas de esquina, separados 6 metros entre sí (medida interior) y unidos en sus extremos por un larguero horizontal cuyo borde inferior está a 2 metros del suelo.

La anchura y el grueso de los postes del larguero transversal no pueden exceder de 12 centímetros, debiendo tener éste y los postes el mismo ancho.

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS. ROTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES.

2.1. Composición de los equipos.

a) Jugadores en acta.

En el acta pueden figurar un máximo de 16 jugadores en categoría alevín (15 en categoría benjamín, infantil y cadete) y un mínimo de 6 jugadores por equipo. En caso de no completarse la cifra mínima, se declara equipo perdedor al que no ha reunido a los citados jugadores, aún cuando pueda disputarse el partido.

b) Jugadores en el terreno de juego.

Cada equipo lo forman 8 jugadores de los cuales uno es el o la guardameta.

Como mínimo debe haber 6 jugadores por equipo para que se inicie el encuentro.

2.2. Rotación y sustitución de los jugadores

Para benjamín a lo largo de los tres primeros períodos cada jugador inscrito en acta debe jugar un mínimo de un período, pudiendo jugar un máximo de dos. No se conceden sustituciones en uno de los tres primeros períodos, excepto para sustituir a jugadores lesionados. En el cuarto período la composición de los equipos y las sustituciones se designan a criterio del entrenador o de la entrenadora. En cambio, para las categorías de alevín e infantil entre los dos primeros tiempos deben jugar todos los jugadores y en el tercer tiempo los cambios son libres. Y para cadete, la rotación y sustitución de los jugadores es libre y sin límites, sin tener que parar el juego.

Ejemplo

A modo de ejemplo, incluimos un modelo de desarrollo de esta regla, adjudicando números a los jugadores, en el supuesto de que sean once:

Primer período: 10-2-3-4-5-6-7

Segundo período: 1-2-3-4-8-9-10

Tercer período: 1-5-6-7-8-9-11

Cuarto período: (Cambios libres)

a) Cuando, durante el desarrollo del partido, un equipo, por las circunstancias que sean, incluidas las expulsiones temporales, queda con menos de 5 jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro debe dar por finalizado el encuentro con la derrota del equipo sancionado, con el resultado de 1-0.

b) Las sustituciones pueden darse entre guardameta y jugadores y viceversa de manera que:

- Se informará al o a la árbitro de la sustitución propuesta, antes de que ésta se efectúe.
- El sustituto o la sustituta no puede entrar en el terreno de juego hasta que el jugador o la jugadora que reemplaza lo haya abandonado. La entrada se ejecuta siempre, tras recibir la autorización del arbitraje.

En la categoría alevín, a lo largo de los 2 primeros tiempos deben jugar todos los jugadores uno de los tiempos enteros. En el primer tiempo no se puede cambiar a ningún jugador excepto por lesión. En el segundo tiempo no se puede cambiar a los jugadores que no han participado en el primer tiempo excepto por lesión, pero sí se puede sustituir a aquellos jugadores que disputaron el primer período de 15 (alevín primer año) o 20 minutos (alevín 2º año).

3. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

3.1. Categoría benjamín.

El partido comprende 2 tiempos de 20 minutos cada uno, con un tiempo de descanso de 5 minutos entre

B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

ambos. Cada tiempo consta de dos periodos de 10 minutos y entre ambos el descanso es aproximado de dos minutos. En estos tiempos de descanso el árbitro debe controlar los cambios realizados.

3.2. Categoría alevín:

. El partido comprende 3 tiempos de 15 minutos, cada uno con un intervalo de descanso de 5 minutos entre los tiempos para los alevines de primer año y 3 tiempos de 20 minutos cada uno para los alevines de 2º año. En los tiempos de descanso la persona que arbitra debe controlar los cambios realizados.

3.3. Categoría infantil

El partido comprende 3 tiempos, dos primeros de 20 minutos y el último de 30 minutos, con un tiempo de descanso de 15 minutos entre tiempos para la categoría masculina y 3 tiempos de 20 minutos cada uno, con un tiempo de descanso de 15 minutos entre tiempos para la categoría femenina.

3.4. Cadete

El partido comprende 2 tiempos de 40 minutos cada uno, con un tiempo de descanso de 15 minutos entre tiempos para la categoría masculina y 2 tiempos de 35 minutos cada uno, con un tiempo de descanso de 15 minutos entre tiempos para la categoría femenina.

4. MATERIAL.

4.1. El balón

Categoría infantil: Balón del nº4: circunferencia entre 62 y 66centímetros y peso, al comienzo del partido, entre 340 y 390gramos para la categoría femenina y balón del nº 5 : circunferencia entre 68 y 70centímetros y peso, al comienzo del partido, entre 410 y 450gramos para la categoría masculina.

El balón no puede ser cambiado durante el partido sin autorización del o de la árbitro.

Categoría cadete: Balón del nº 5: circunferencia entre 68 y 70centímetros y peso, al comienzo del partido, entre 410 y 450gramos.

Categoría benjamín y alevín: Balón del nº 4: circunferencia entre 62 y 66centímetros y peso, al comienzo del partido, entre 340 y 390gramos.

5. REGLAS TÉCNICAS.

5.1. Fuera de juego

a) Un jugador o una jugadora está *en posición de fuera de juego* si, estando dentro de la zona de 12 metros (categorías benjamín) o 13 metros (categorías alevín, infantil y cadete) del equipo adversario, está más cerca de la línea de meta contraria que, al menos, dos de sus adversarios, pero sólo es sancionado por ello si, según el árbitro, en el momento en el que el balón es jugado por alguien de su equipo:

- Interfiriere el juego a un contrario o una contraria.
- Trata de beneficiarse de su posición.

b) Un jugador o una jugadora *no debe ser sancionado por el o la árbitro por estar en posición de fuera de juego* si:

- Está en esa posición pero no interviene en el desarrollo del juego activo.
- Recibe la pelota directamente de un saque de meta, de un saque de esquina, de un saque de banda o de un bote neutral.

c) El fuera de juego se *sanciona* con un tiro libre indirecto que lo lanza el equipo contrario desde el lugar donde se ha cometido la falta, a menos que la infracción se cometa en el área de meta contraria. En este caso, el tiro libre se puede lanzar desde cualquier lugar dentro de dicha área.

5.2. Faltas.

Se considera falta cuando un jugador o una jugadora, a juicio de la persona que arbitra, actúa de manera imprudente, peligrosa o habiendo usado una fuerza desproporcionada sobre un adversario o una adversaria, y todas las manos voluntarias excepto las del portero en su área.

Las faltas se clasifican de la siguiente manera:

a) *Faltas que se sancionan con un tiro libre directo* ejecutado por el equipo adversario desde donde se ha cometido la falta, a menos que ésta se haya cometido en el área de meta contraria. En este caso

B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

el tiro libre se ejecuta desde cualquier lugar de dicha área:

- Dar o intentar dar una patada a un adversario o una adversaria.
- Poner la zancadilla y tocar al adversario o a la adversaria antes que al balón.
- Saltar sobre él o ella.
- Cargar contra él o ella.
- Golpear o intentar hacerlo.
- Empujar.
- Sujetar o escupir.
- Tocar, golpear o empujar, deliberadamente, el balón con las manos, o brazos (esto no se aplica al o a la guardameta si está dentro de su propia área penal).

b) *Faltas que se sancionan con un tiro libre indirecto, concedido al equipo contrario en el lugar donde se cometió la falta:*

- Jugar de forma que el o la árbitro estime peligrosa, por ejemplo, intentar dar una patada al balón mientras lo tiene el portero o la portera.
- Cargar con el hombro sin estar involucrado en la intervención inmediata del juego activo.
- Obstaculizar el avance de cualquiera adversario o adversaria sin jugar el balón, es decir, correr entre el adversario o la adversaria y el balón o interponerse entre ambos.
- Cargar contra el portero o la portera, salvo que tenga el balón, obstruya a un adversario o una adversaria o esté fuera del área de meta.
- Siendo guardameta y dentro de su área penal:
 - Coger el balón con las manos y dar más de cuatro pasos en cualquier dirección, reteniéndolo, botándolo en el suelo o lanzándolo al aire y volviéndolo a atrapar sin ponerlo en juego.
 - Volver a tocar el balón tras ponerlo en juego, antes, durante o después de los 4 pasos y antes de que:
 - Un jugador o una jugadora del equipo contrario lo toque o juegue, dentro o fuera del área penal.
 - Un jugador o una jugadora de su equipo lo toque o juegue fuera del área penal, sujeto a las condiciones del siguiente punto.
 - Tocar el balón con las manos después de que alguien de su equipo se lo ceda, deliberadamente, con el pie.
 - Utilizar una táctica que sólo lleve a retardar el juego y haga perder el tiempo, intentando dar una ventaja desleal a su equipo.

5.3. Tiros libres

Al ejecutarlo se puede lograr un tanto directo en contra del equipo que ha cometido la falta.

a) *Lanzamiento de tiro libre, directo o desde el interior del propio área de penalti.* Todos los jugadores del equipo contrario deben estar, por lo menos, a 6 metros del balón y quedarse fuera del área de penalti hasta que éste haya sido lanzado fuera del área. El balón se considera en juego inmediatamente después de haber recorrido una distancia igual a su circunferencia y haber sido lanzado más allá del área de penalti. El o la guardameta no puede recibir el balón con sus manos para lanzarlo al juego y si el balón no es lanzado más allá del área de penalti, el tiro debe ser repetido.

b) *Lanzamiento de tiro libre, directo o fuera del propio área de penalti.* Todos los jugadores del equipo contrario deben estar a una distancia del balón de, al menos, 6 metros, hasta que éste se ponga en juego, salvo si ellos se encuentran colocados sobre su propia línea de meta y entre los postes del marco. El balón se considera en juego después de haber recorrido una distancia igual a su circunferencia.

Si un jugador o una jugadora del equipo contrario penetra en el área de penalti o se acerca a menos de seis metros del balón, en cualquiera de ambos casos, antes de que el tiro libre se ejecute, el o la árbitro debe retrasarlo hasta que se cumpla la norma

El balón debe estar detenido en el momento de ejecutar el tiro libre y el jugador o la jugadora que lo efectúa no puede volver a jugarlo hasta que lo toque o juegue otro jugador u otra jugadora.

B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

Lugar desde donde debe lanzarse un tiro libre:

- Si se concede tiro libre al equipo defensor dentro de su propia área de meta, *desde cualquier lugar del área de meta.*

Sanción:

- Si el jugador o la jugadora que efectúa el tiro libre juega de nuevo el balón antes de que éste o ésta lo haya tocado o jugado otro jugador u otra jugadora, se concede al equipo adversario un tiro libre desde donde se ha cometido la falta, a menos que la infracción se haya cometido en el área de meta contraria, en cuyo caso, se ejecuta desde cualquier lugar del área de meta.

5.4 Exclusiones temporales

Si un jugador o una jugadora infringe con persistencia las reglas de juego, desaprueba con palabras o gestos cualquier decisión del o de la árbitro y se considera que su conducta es incorrecta, debe ser expulsado o expulsada del terreno de juego por un tiempo de 2 minutos, y otorgarse al equipo contrario un tiro libre indirecto, lanzado desde el lugar en el que se ha cometido la falta.

- B Benjamines
- A Alevines
- I Infantiles
- C Cadetes

- M Masculino
- F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

FUTBOL 11

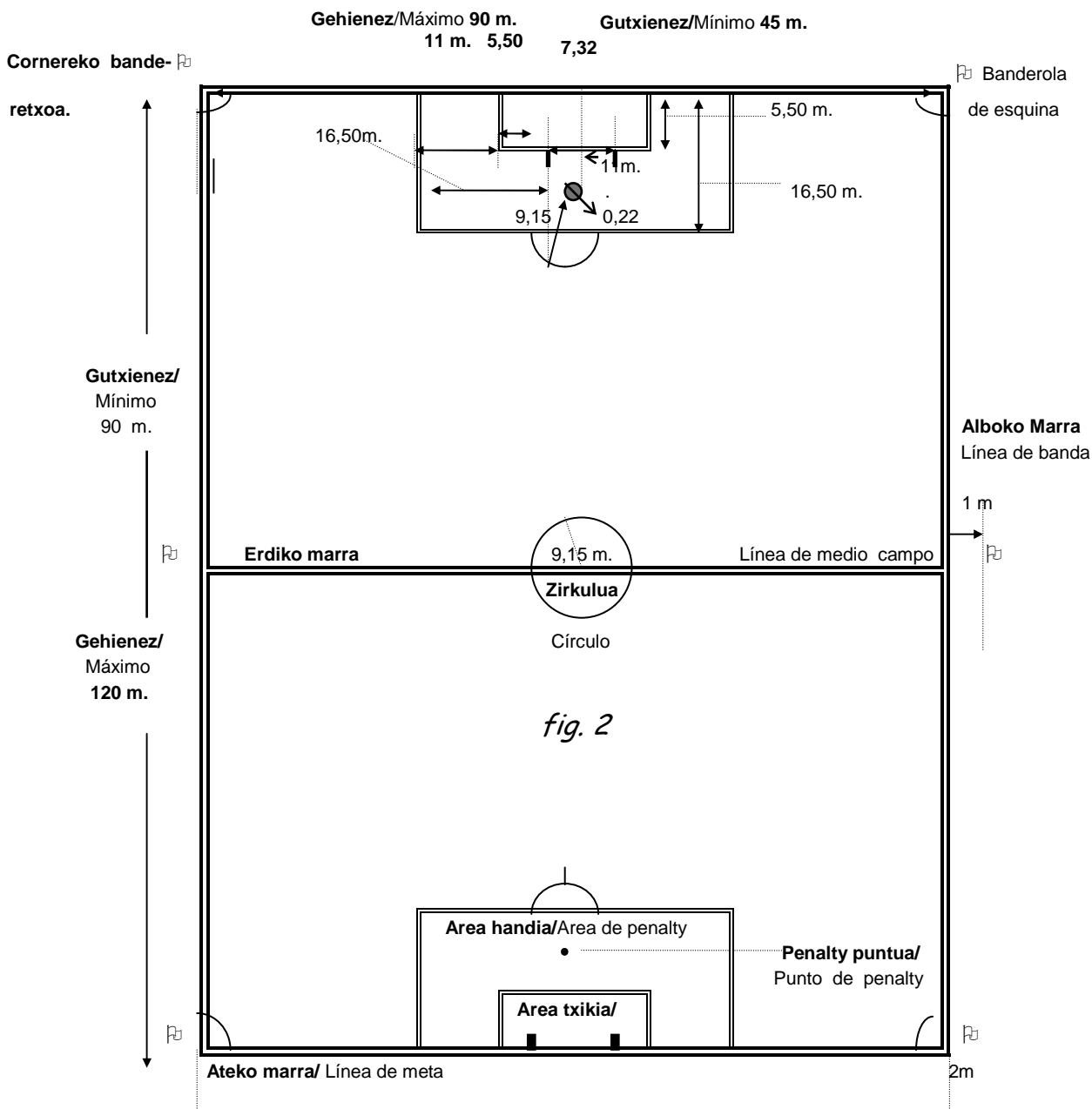
1. DIMENSIONES DEL TERRENO DE JUEGO Y PORTERIAS.

1.1. Forma y dimensiones del terreno de juego.

El terreno de juego es un rectángulo de entre 90 y 120 m. de largo y entre 45 y 90 m. de ancho.

a) Señalización básica (Fig. 2)

- Area de penalti.- Superficie rectangular de 39,32 de largo por 16,5 de ancho (desde la línea de meta). A 11 metros y en su centro, se marca, de forma visible, el punto de penalti desde donde se lanza dicha pena máxima. Tomando como centro el punto de penalti, se traza hacia el exterior de cada área de penalti un arco de circunferencia de 9,15 metros de radio.
- Area de fuera de juego.- $\frac{1}{2}$ del terreno de juego contrario.



B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

1.2. Forma y dimensiones de las porterías.

En el centro de cada línea de meta se colocan los marcos formados por dos postes verticales, equidistantes de las banderolas de esquina, separados 7,32 m. entre sí (medida interior) y unidos en sus extremos por un larguero horizontal cuyo borde inferior está a 2,44 m. del suelo.

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS. ROTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES.

2.1. Composición de los equipos.

- Jugadores en acta.* En el acta pueden figurar un máximo de 18 y un mínimo de 7 jugadores por equipo.
- Jugadores en el terreno de juego.* Cada equipo lo forman 11 jugadores de los cuales uno o una es el o la guardameta. No obstante, el partido se puede iniciar siempre que cada equipo tenga un mínimo de 7 jugadores en el terreno de juego.

2.2. Rotación y sustitución de jugadores.

Como mucho pueden darse un máximo de 7 cambios, informando al árbitro. Mínimo 4 cambios en el descanso y 3 antes de los 15 últimos minutos.

3. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

Para la categoría infantil, el partido dura dos tiempos de 35 minutos cada uno para la categoría masculina y dos tiempos de 30 minutos para la categoría femenina, salvo acuerdo contrario, con un máximo de 15 minutos de descanso entre ambos. Y para la categoría cadete, el partido dura dos tiempos de 40 minutos, categoría masculina y dos tiempos de 35 minutos para la femenina, salvo acuerdo contrario, con un máximo de 15 minutos de descanso entre ambos.

Se entiende que:

- El árbitro debe añadir en cada período, el tiempo que estime se ha perdido a consecuencia de sustituciones, retiradas del campo de jugadores lesionados, pérdidas de tiempo u otras causas.
- La duración de cada período debe ser prolongada a fin de permitir la ejecución de un penalti.

4. MATERIAL

4.1. El balón

Balón del nº5: circunferencia entre 68 y 70cms. y peso, al comienzo del partido, entre 410 y 450 gramos. La presión de inflado debe estar entre 0,6 y 1.1. atmósferas al nivel del mar (600-1100 gr/cm²).

El balón no puede ser cambiado durante el partido sin autorización del árbitro.

5. REGLAS TÉCNICAS.

5.1. Fuera de juego

- Un jugador o una jugadora *está en posición de fuera de juego* si, estando dentro de la zona de 13 metros del equipo adversario, está más cerca de la línea de meta contraria que, al menos, dos de sus adversarios, pero sólo es sancionado por ello si, según el árbitro, en el momento en el que el balón es jugado por alguien de su equipo:
 - Interfiere el juego o a un contrario.
 - Trata de beneficiarse de su posición.
- Un jugador o una jugadora *no debe ser sancionado o sancionada por el árbitro por estar en posición de fuera de juego* si:
 - Está en esa posición pero no interviene en el desarrollo del juego activo.
 - Recibe la pelota directamente de un saque de meta, de un saque de esquina, de un saque de banda o de un bote neutral.
- El fuera de juego se *sanciona* con un tiro libre indirecto que lo lanza el equipo contrario desde el lugar donde se ha cometido la falta, a menos que la infracción se cometa en el área de meta contraria. En este caso, el tiro libre se puede lanzar desde cualquier lugar dentro de dicha área.

B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

5.2. Faltas.

Se considera falta cuando un jugador o una jugadora, a juicio del árbitro, actúa de manera imprudente, peligrosa o habiendo usado una fuerza desproporcionada sobre un adversario, o sobre el balón.

a) *Faltas que se sancionan con un tiro libre directo* ejecutado por el equipo adversario desde donde se ha cometido la falta, a menos que ésta se haya cometido en el área de meta contraria. En este caso el tiro libre se ejecuta desde cualquier lugar de dicha área:

- Dar o intentar dar una patada a un adversario.
- Poner la zancadilla y tocar al adversario antes que al balón.
- Saltar sobre él o ella.
- Cargar contra él o ella.
- Golpear o intentar hacerlo.
- Empujar.
- Sujetar o escupir.
- Tocar, golpear o empujar, deliberadamente, el balón con las manos, o brazos (esto no se aplica al o a la guardameta si está dentro de su propia área penal).

b) *Faltas que se sancionan con un tiro libre indirecto*, concedido al equipo contrario en el lugar donde se cometió la falta:

- Jugar de forma que el árbitro estime peligrosa, por ejemplo, intentar dar una patada al balón mientras lo tiene el portero.
- Cargar con el hombro sin estar involucrado en la intervención inmediata del juego activo.
- Obstaculizar el avance de un adversario sin jugar el balón, es decir, correr entre el adversario y el balón o interponerse entre ambos.
- Cargar contra el portero, salvo que él o ella tenga el balón, obstruya a un adversario o esté fuera del área de meta.
- Siendo guardameta y dentro de su área penal:
 - Coger el balón con las manos y dar más de cuatro pasos en cualquier dirección, reteniéndolo, botándolo en el suelo o lanzándolo al aire y volviéndolo a atrapar sin ponerlo en juego.
 - Volver a tocar el balón tras ponerlo en juego, antes, durante o después de los 4 pasos y antes de que:
 - Un jugador o una jugadora del equipo contrario lo toque o juegue, dentro o fuera del área penal.
 - Un jugador o una jugadora de su equipo lo toque o juegue fuera del área penal, sujeto a las condiciones del siguiente punto.
 - Tocar el balón con las manos después de que un jugador o una jugadora de su equipo se lo ceda, deliberadamente, con el pie.
 - Utilizar una táctica que, a juicio del árbitro, sólo lleve a retardar el juego y haga perder el tiempo, intentando dar una ventaja desleal a su equipo.

5.3. Tiros libres

Se clasifican en dos categorías:

- *Tiro libre directo.*- al ejecutarlo se puede lograr un tanto directo en contra del equipo que ha cometido la falta.
- *Tiro libre indirecto.*- al ejecutarlo no se puede lograr un tanto directo, debiendo jugarse el balón antes de que traspase la meta, por un jugador o una jugadora distinto del que efectuó el tiro.

a) *Lanzamiento de tiro libre, directo o indirecto, desde el interior del propio área de penalti.* Todos los jugadores del equipo contrario deben estar, por lo menos, a 6 metros del balón y quedarse fuera del área de penalti hasta que éste haya sido lanzado fuera del área. El balón se considera en juego inmediatamente después de haber recorrido una distancia igual a su circunferencia y haber sido lanzado más allá del área de penalti. El o la guardameta no puede recibir el balón con sus manos para lanzarlo al juego y si el balón no es lanzado más allá del área de penalti, el tiro debe ser repetido.

b) *Lanzamiento de tiro libre, directo o indirecto, fuera del propio área de penalti.* Todos los jugadores

B Benjamines
A Alevines
I Infantiles
C Cadetes

M Masculino
F Femenino

Fútbol



ADECUACIONES AL REGLAMENTO

del equipo contrario deben estar a una distancia del balón de, al menos, 6 metros, hasta que éste se ponga en juego, salvo si ellos se encuentran colocados sobre su propia línea de meta y entre los postes del marco. El balón se considera en juego después de haber recorrido una distancia igual a su circunferencia.

Si un jugador o una jugadora del equipo contrario penetra en el área de penalti o se acerca a menos de seis metros del balón, en cualquiera de ambos casos, antes de que el tiro libre se ejecute, el árbitro debe retrasarlo hasta que se cumpla la norma.

El balón debe estar detenido en el momento de ejecutar el tiro libre y el jugador o jugadora que lo efectúa no puede volver a jugarlo hasta que lo toque o juegue otro jugador o jugadora.

Lugar desde donde debe lanzarse un tiro libre:

- Si se concede tiro libre al equipo defensor dentro de su propia área de meta, *desde cualquier lugar del área de meta.*
- Si se concede tiro libre indirecto al equipo atacante dentro del área de meta adversaria, *desde el punto más cercano de la línea del área de meta de donde se cometió la falta.*
- Si se concede un tiro libre indirecto porque un jugador o jugadora cede el balón al portero o a la portera con el pie y éste lo coge con las manos, *desde el lugar donde se produjo la infracción.*

Sanción:

- Si el jugador o la jugadora que efectúa el tiro libre juega de nuevo el balón antes de que éste o esta lo haya tocado o jugado otro jugador o otra jugadora, se concede al equipo adversario un tiro libre desde donde se ha cometido la falta, a menos que la infracción se haya cometido en el área de meta contraria, en cuyo caso, se ejecuta desde cualquier lugar del área de meta.

5.4 Exclusiones temporales

Si un jugador o una jugadora infringe con persistencia las reglas de juego, desaprueba con palabras o gestos cualquier decisión del árbitro y se considera que su conducta es incorrecta, debe ser expulsado o expulsada del terreno de juego por un tiempo de 2 minutos, y otorgarse al equipo contrario un tiro libre indirecto, lanzado desde el lugar en el que se ha cometido la falta.